



DET NORSKE HELSESENTER, SA

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Auditoría
correspondientes al ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de DET NORSKE HELSESENTER, SA:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de DET NORSKE HELSESENTER, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DET NORSKE HELSESENTER, SA a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no ha enviado carta de circularización al asesor noruego Thommenssen. En consecuencia, no es posible conocer si, de haberse recibido su respuesta, se hubiera puesto de manifiesto alguna circunstancia que pudiera repercutir en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, lo cual supone una limitación al alcance en nuestro informe de auditoría.

A la fecha de emisión de nuestro informe, no se ha recibido respuesta a nuestra circularización del banco Nordea (Noruega). En contabilidad figura registrada al 31 de diciembre de 2021 una deuda por importe de 243.708,21 euros y un saldo a su favor de 115.441,69 euros, que no ha sido posible comprobar. Asimismo, no es posible conocer si, de haberse recibido su respuesta, se hubiera puesto de manifiesto alguna circunstancia que pudiera afectar a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, lo cual supone una limitación al alcance en nuestro informe de auditoría.

En el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye un saldo deudor por importe de 319.911,49 euros con la empresa del grupo NAAF. A fecha de emisión del presente informe la Sociedad no ha enviado carta de circularización ni se ha obtenido confirmación alguna de saldos. No hemos podido aplicar procedimientos alternativos satisfactorios que nos permitan concluir acerca de la cobrabilidad de este saldo, lo cual supone una limitación al alcance en nuestro informe de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos para los que haya requerido una atención significativa que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro Informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC 52158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de junio de 2022



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2022 Núm. 12/22/01370

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

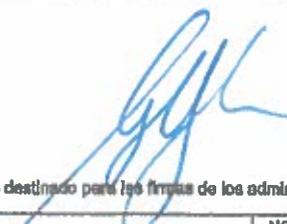
BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <u>A35143635</u>		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>DET NORSKE HELSESENTER, S.A.</u>		Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.182.796,55	5.295.797,34
I. Inmovilizado intangible	11100	5	9.517,08	9.517,08
II. Inmovilizado material	11200	5	3.040.217,38	3.129.345,14
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	8-12	2.122.247,64	2.146.118,95
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6	10.816,19	10.816,19
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		471.421,48	697.589,77
I. Existencias	12200		6.075,83	1.261,23
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	8	211.236,47	108.861,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		22.126,33	4.243,72
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		22.126,33	4.243,72
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		189.110,14	104.617,49
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		500,00	689,10
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		7.752,98	53.557,73
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		246.866,18	633.220,50
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		5.854.220,01	5.993.387,11

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A36143836	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
DET NORRKE HELSESENTER, S.A.	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.780.734,11	3.543.362,99
A-1) Fondos propios	21000	8	3.780.734,11	3.543.362,99
I. Capital	21100		161.007,90	161.007,90
1. Capital suscrito	21110		161.007,90	161.007,90
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.043.605,05	2.053.647,33
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.043.605,05	2.053.647,33
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		1.328.707,76	1.382.406,08
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	9	247.513,40	-53.698,32
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.462.603,78	2.126.086,49
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	1.462.603,78	2.126.086,49
1. Deudas con entidades de crédito	31220		1.461.103,78	2.109.187,49
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		1.500,00	16.899,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A35143835

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DET NORSKE HELBESENTER, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		410.882,12	334.079,91
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300	7	190.361,58	340.046,58
1. Deudas con entidades de crédito	32320		210.829,80	341.129,11
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		-20.468,22	-1.082,56
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7	220.520,54	-5.966,85
1. Proveedores	32580		34.232,33	22.978,81
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		34.232,33	22.978,81
2. Otros acreedores	32590		186.288,21	-28.946,28
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5.654.220,01	5.993.387,11

(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A35143835

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DET NORSKE HELSESENTER, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	183.142,70	581.712,63
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	10 -1.550,55	-89.886,56
5. Otros ingresos de explotación	40500	11 203.952,90	219.732,99
6. Gastos de personal	40600	10 -229.084,06	-303.391,27
7. Otros gastos de explotación	40700	10 -879.628,43	-887.644,64
8. Amortización del Inmovilizado	40800	5 -106.999,04	-106.030,12
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	41100		
12. Otros resultados	41300	971,20	160.050,62
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-775.216,38	-227.436,36
13. Ingresos financieros	41400	11 992.383,26	159.193,18
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	1.138.401,36	159.193,18
14. Gastos financieros	41500	-84.437,01	-35.144,71
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700	3.370,46	49.689,56
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	1.087.334,81	173.738,03
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	312.118,43	-83.698,32
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-64.805,03	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	247.513,40	-83.698,32

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021
de
DET NORSKE HELSESENTER, S.A.
C.I.F. A35143635

INDICE

- 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.**
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**
- 6. ACTIVOS FINANCIEROS.**
- 7. PASIVOS FINANCIEROS.**
- 8. FONDOS PROPIOS.**
- 9. SITUACIÓN FISCAL.**
- 10. INGRESOS Y GASTOS.**
- 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**
- 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**
- 13. OTRA INFORMACIÓN.**
- 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**
- 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.**
- 16. INFORMACION SOBRE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.**



MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021
de
DET NORSKE HELSESENTER,S.A.
C.I.F. A35143635

1. Actividad de la empresa.

Det Norske Helsecenter S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 4 de julio de 1998 bajo el régimen jurídico de Sociedad Anónima, y tiene el domicilio social en Calle Bjorn Lyng nº 2 en la localidad de Arguineguin.

Su actividad principal consiste en ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS que en la actualidad coincide plenamente con su objeto social.

Su Único socio accionista es la entidad Noruega sin ánimo de lucro, denominada NORGET ASTMA OG ALLERGI-FORBUNDET, que reúne a los enfermos de asma y alergias en Noruega.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad para Pymes.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, existiendo riesgo que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, tal como se detalla en la nota 13 de esta memoria.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020. Excepto por la siguiente reclasificación y ajuste en el epígrafe de fondos propios y ajustes por correcciones correspondientes a errores por valor de € 10.142,28



BALANCE DE SITUACIÓN

A) Patrimonio neto

	Presentación 2021	Presentación 2020	Diferencia
A-1) FONDOS PROPIOS	3.533.220,71	3.543.362,99	(10.142,28)
Reservas	2.043.505,05	2.053.647,33	(10.142,28)
Otras reservas	1.929.158,79	1.939.301,07	10.142,28
Pasivo corriente	334.079,91	323.937,63	10.142,28
Acreedores comerciales	-5.966,65	-16.108,93	10.142,28
Proveedores	22.948,61	12.836,33	10.142,28

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, excepto los préstamos, que figuran en partidas a largo plazo y a corto plazo.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio 2021, se han realizado ajustes contra las reservas voluntarias, reduciéndolas en € 10.142,28 debido a correcciones de errores de contabilización de cuentas de proveedores de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, que el administrador único formulará para su aprobación por los accionista, junto con la aplicación aprobada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y Ganancias	247.513,40	-53.698,32
TOTAL BASE DE REPARTO	247.513,40	-53.698,32

PROPUESTA DE DISTRIBUCION	2021	2020
A Compensar con beneficios futuros		-53.698,32
A reservas voluntarias	247.513,40	
TOTAL DISTRIBUIDO	247.513,40	-53.698,32

No se ha realizado distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de registro y valoración.

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material.

4.2.1. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

4.2.2. Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma lineal cada parte de un elemento del inmovilizado material, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Vida útil
Edificios y construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	12

Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos información	25

4.2.3. Arrendamientos financieros.

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario.

Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad comprueba los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que los activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

En caso de existir cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.4 Permutas.

No se ha producido ninguna permuta durante el ejercicio.

4.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

No se han practicado actualizaciones de valor.

4.6. . Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los



dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo



financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los

beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta

de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la

estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado

hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen las provisiones en las que es mayor la probabilidad de que se requiera atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados cuando estos generan obligaciones en el futuro. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas de nuevo en cada cierre contable. También se realiza una reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

4.14. Combinaciones de negocios.

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15 Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica desarrollada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Para las operaciones que se realizan con la Sociedad matriz, como por ejemplo, préstamos, se contabilizan de acuerdo con su valor real y los intereses devengados por su valor razonable.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Movimientos inmovilizado intangible.	2021	2020
SALDO INICIAL BRUTO	17.094,93	7.845,93
(+) Entradas	0,00	9.249,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	17.094,93	17.094,93

Amortización inmovilizado intangible.	2021	2020
SALDO INICIAL BRUTO	7.577,87	7.577,87
(+)Aumentos	0,00	0,00
- Aumento por dotaciones	0,00	0,00
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	7.577,87	7.577,87

SALDO FINAL NETO **9.517,06** **9.517,06**

Movimientos inmovilizado material.	2021	2020
SALDO INICIAL BRUTO	5.508.700,77	5.299.294,16
(+) Entradas	17.868,26	218.655,61
(-) Salidas	0,00	9.249,00
SALDO FINAL BRUTO	5.526.569,03	5.508.700,77

Amortización inmovilizado material.	2021	2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.379.355,63	2.271.325,51
(+)Aumentos	106.966,04	108.030,12
- Aumento por dotaciones	106.966,04	108.030,12
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	2.486.351,67	2.379.355,63

SALDO FINAL NETO **3.040.217,36** **3.129.345,14**

6. Activos financieros.

6.1. Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo:

Ejercicio 2021

Concepto	Inst.Patrimonio	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	10.816,19	10.816,19
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	10.816,19	10.816,19

Ejercicio 2020

Concepto	Inst.Patrimonio	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	10.816,19	10.816,19
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	10.816,19	10.816,19

b) Activos financieros a corto plazo:

Ejercicio 2021

Concepto	Inst.Patrimonio	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	500,00	0,00	0,00	500,00
TOTAL	500,00	0,00	0,00	500,00

Ejercicio 2020

Concepto	Inst.Patrimonio	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	689,10	0,00	0,00	689,10
TOTAL	689,10	0,00	0,00	689,10

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros en este ejercicio ni en el anterior.

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en este ejercicio ni en el anterior.

e) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

Se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

f) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa DET NORSKE HELSESENTER S.A. tiene 47 filiales que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas, de las cuales posee el 100% de su capital.

7. Pasivos Financieros.

7.1. Pasivos financieros de la Sociedad.

7.1.1 Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2021

Concepto	Deuda ent.cred.	Oblig.Otros val	Derivad./Otros	Total
Deb/Partidas pagar	1.461.103,78	0,00	1.500,00	1.462.603,78
Val.razonable PyG.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.461.103,78	0,00	1.500,00	1.462.603,78

Ejercicio 2020

Concepto	Deuda ent.cred.	Oblig.Otros val	Derivad./Otros	Total
Deb/Partidas pagar	2.109.187,49	0,00	16.899,00	2.126.086,49
Val.razonable PyG.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.109.187,49	0,00	16.899,00	2.126.086,49

7.1.2. La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo es:

Ejercicio 2021

Concepto	Deuda ent.cred.	Oblig.Otros val	Derivad./Otros	Total
Deb/Partidas pagar	210.829,80	0,00	220.520,54	431.350,34
Val.razonable PyG.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	-20.248,24	-219,98	0,00	-20.468,22
Total	190.581,56	-219,98	220.520,54	410.882,12

Ejercicio 2020

Concepto	Deuda ent.cred.	Oblig.Otros val	Derivad./Otros	Total
Deb/Partidas pagar	341.129,11	0,00	-16.108,93	325.020,18
Val.razonable PyG.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	-1082,55	0,00	0,00	-1.082,55
Total	340.046,56	0,00	-16.108,93	323.937,63

7.2. Deudas del ejercicio.

7.2.1. Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021

Vencimiento en años	1	> 5	TOTAL
Deudas			
-Obligaciones y otros val.negoc.			
-Deudas con entidades de crédito	210.829,80	1.461.103,78	1.671.933,58
-Acreedores arrendamiento financ		1.500,00	1.500,00
-Derivados			
-Otros pasivos financieros			
Deudas con empr. grupo/asociadas			
Acreed.comerciales no corrientes			
Acreed.comerciales/otras cuentas	186.288,21		186.288,21
-Proveedores	34.232,33		34.232,33
-Proveedores,emp.grupo/asociadas			
-Acreedores varios	-20.248,24		-20.248,24
-Otras Deudas	-219,98		-219,98
-Anticipos de clientes			
Deuda características especiales			
TOTAL	410.882,12	1.462.603,78	1.873.485,90

Ejercicio 2020

Vencimiento en años	1	> 5	TOTAL
Deudas			
-Obligaciones y otros val.negoc.			
-Deudas con entidades de crédito	341.129,11	2.109.187,49	2.450.316,60
-Acreedores arrendamiento financ			
-Derivados			
-Otros pasivos financieros			
Deudas con empr. grupo/asociadas			
Acreed.comerciales no corrientes			
Acreed.comerciales/otras cuentas		16.899,00	16.899,00
-Proveedores	12.836,33		12.836,33
-Proveedores,emp.grupo/asociadas			
-Acreedores varios	-28.945,26		-28.945,26
-Otras Deudas	-1.082,55		-1.082,55
-Anticipos de clientes			
Deuda características especiales			
TOTAL	323.937,63	2.126.086,49	2.450.024,12

7.2.2. Existen préstamos hipotecarios con garantía real.

7.2.3. No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

7.3. Impagos de préstamos al cierre del ejercicio:

No existen impagos de préstamos sucedidos en el ejercicio pendientes de pago.

8. Fondos propios.

8.1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe 'Fondos Propios' es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	Saldo a 01/01/2019
Capital Social	161.007,90	0,00	0,00	0,00	161.007,90
Reservas	2.043.505,05	0,00	(6.963,77)	296.670,38	1.753.798,44
Rdos ejerc.ant.	1.382.406,08	0,00	0,00	0,00	1.382.406,08
Rdos del ejercicio	-53.698,32	0,00	(218.698,32)	(296.670,38)	461.670,38
TOTAL	3.533.220,71	0,00	(225.662,09)	0,00	3758.882,80

	Saldo a 31/12/2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	Saldo a 01/01/2020
Capital Social	161.007,90	0,00	0,00	0,00	161.007,90
Reservas	2.043.505,05	0,00	0,00	0,00	2.043.505,05
Rdos ejerc.ant.	1.328.707,76	0,00	0,00	(53.698,32)	1.382.406,08
Rdos del ejercicio	247.513,40	247.513,40	0,00	53.698,32	-53.698,32
TOTAL	3.780.734,11	247.513,40	0,00	0,00	3.533.220,71

Tipo acción/Participación	Acciones/Part.	Valor Nominal	Pdte.desemb.	Fecha limite
Acciones	2.679	60,10		

8.2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas, saldo la legalmente establecida. Se ha procedido a corregir contablemente diferentes gastos, tal como se ha señalado en el punto 2.7 cargando la cuenta de reservas en 10.142,28 euros.

9. Situación fiscal.

9.1. El beneficio de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 312.118,43, generando un impuesto sobre sociedades después de los ajustes fiscales correspondientes de € 64.605,03

9.2. No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

9.3. No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Sociedad tiene abierto a comprobación e inspección, en su caso, los últimos cuatro ejercicios.

10. Ingresos y Gastos.

10.1. El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

10.1.1. Aprovisionamientos:

Concepto	2021	2020
Consumo de mercaderías	-1.556,55	-89.866,56
a) Compras, netas devol.y dto.de las que:	-1.659,85	-88.229,46
- nacionales	0,00	0,00

- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	103,30	-1.637,10
Consumo mat.primas y otras mat.consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas devol.y dto.de las que:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00

10.1.2. Las cargas sociales de la partida de 'Gastos de personal' se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Cargas sociales	162.928,06	166.599,74
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	146.529,50	143.282,25
b) Aportaciones y dotaciones pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	16.398,56	23.317,49

10.1.3. El desglose de 'Otros gastos de explotación' corresponden a:

Concepto	2021	2020
Otros gastos de explotación	679.628,43	687.644,64
a) Servicios exteriores	654.899,78	676.570,18
b) Otros tributos	14.331,90	11.074,46
c) Pérdidas y deterioro oper.comerciales	10.396,75	0,00
d) Resto de gastos de explotación	0,00	0,00

10.2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

10.3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida 'Otros resultados'.

11. Subvenciones, Donaciones y Legados.

En fecha 16 de junio de 2021, se ha solicitado la subvención línea 2 covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas previstas en el título I del real decreto-ley 5/2021 de 12 de marzo, financiadas por el gobierno de España.

El importe solicitado de dicha subvención asciende a la suma de € 1.564.730,37.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se recibió mediante transferencia bancaria la suma de

€ 1.059.827,09, dicha suma se ha imputado íntegramente en el ejercicio 2021, siendo la suma de € 987.560,00 imputados a ingresos financieros, y la suma de € 72.267,09 imputados en la cuenta de ingresos por subvenciones.

12. Operaciones con partes vinculadas.

12.1. La Sociedad tiene alquilado los 47 inmuebles de sus sociedades participadas al 100%, y tiene suscrito contrato de préstamo con su único socio accionista que es la entidad Noruega sin ánimo de lucro, denominada NORGET ASTMA OG ALLERGI-FORBUNDET, que reúne a los enfermos de asma y alergias en Noruega.

El importe de las operaciones correspondientes al alquiler del ejercicio 2020 fueron de € 77.760,00 y del 2021 de € 47.520,00.

Al cierre del ejercicio la deuda que mantienen los 47 inmuebles, asciende a la suma de € 110.246,58

12.2 Los miembros del consejo de Administración, no reciben remuneraciones a la fecha.



13. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2021	2020
Altos directivos	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	1,00	1,00
Trabajadores no cualificados	16,00	19,00
Total empleo medio	17,00	20,00

13.1. EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, que ha llevado a muchos ciudadanos al cese temporal en su trabajos o actividad económica, y ha supuesto el cese temporal de la actividad turística. Esto ha afectado significativamente a los ingresos de la empresa a la fecha de formulación de las cuentas, ya que la incidencia en Europa no permite asegurar que el sector pueda ponerse en marcha de nuevo antes de que finalice el año.

14. Información sobre el Medio Ambiente.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la ley 15/2010, de 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	62,00	62,00

16. Información sobre la Reserva de Inversiones en Canarias:

Ejercicio 2006:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2006	Fecha limite	31/12/2010
Importe	43.759,11	Pendiente	0,00

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
27/10/2006	SILLAS COMEDOR MADERA	8.990,00
27/10/2011	Otros activos fijos	
21/08/2009	VARIOS MUEBLES APTOS.	27.514,07

21/08/2014	Otros activos fijos	
03/11/2009	AIRES ACONDICIONADOS (3)	2.361,00
03/11/2014	Otros activos fijos	
10/11/2009	MESAS Y SILLAS RESTAURANTE	3.117,88
10/11/2014	Otros activos fijos	
09/12/2009	TOLDO FIJO CENTRO SALUD	6.720,00
09/12/2009	Otros activos fijos	

Ejercicio 2007:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2007	Fecha límite	31/12/2011
Importe	84,650.72	Pendiente	0.00

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
15/06/2009	Reformas Sanchez Moreno	84,650.72
15/06/2014	Otros activos fijos	

Ejercicio 2008:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2008	Fecha límite	31/12/2012
Importe	37,441.03	Pendiente	-20,068.82

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
23/07/2009	Reformas Sanchez Moreno	48,577.38
23/07/2014	Otros activos fijos	
27/04/2010	Exprimidor Automatico	2,443.88
27/04/2015	Otros activos fijos	
29/04/2010	Horno Mixto Electrico	4,536.00
29/04/2015	Otros activos fijos	
9/07/2010	TV 42 LH3000	829.00
9/07/2015	Otros activos fijos	
23/02/2011	Freidora Electrica	697.30
23/02/2016	Otros activos fijos	
17/09/2012	Frigorifico Combi	426.29
17/09/2017	Otros activos fijos	

Ejercicio 2010:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2010	Fecha límite	31/12/2014
Importe	139,754.31	Pendiente	-1,395.67

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
6/06/2011	Armario Snak/Expositor	3,973.60
6/06/2016	Otros activos fijos	
24/06/2011	Tv Led 32" Samsun	28,548.00
24/06/2016	Otros activos fijos	
18/07/2011	Aire acondicionado	930.00
18/07/2016	Otros activos fijos	
5/08/2011	Soportes Television	2,600.00
5/08/2016	Otros activos fijos	
18/08/2011	Tv led 32	1,557.00
18/08/2016	Otros activos fijos	
5/10/2011	Ordenador Netbook	931.85
5/10/2016	Otros activos fijos	
30/11/2011	Sofa fijo hotel	650.00
30/11/2016	Otros activos fijos	
26/01/2012	Aire acondicionado apto.228	900.00
26/01/2017	Otros activos fijos	
14/02/2012	Aspirador c/cable silence	200.64
14/02/2017	Otros activos fijos	
29/03/2012	Cojin A+R Especial 50	892.50
29/03/2017	Otros activos fijos	
31/07/2012	Reforma restaurante	24,339.60
31/07/2017	Otros activos fijos	
1/08/2012	Bases y Juegos de patas	2,098.00
1/08/2017	Otros activos fijos	
27/08/2012	Reforma restaurante	24,339.60
27/08/2017	Otros activos fijos	
27/08/2012	Sofas 3 plazas + cojines	36,150.00
27/08/2017	Otros activos fijos	
27/08/2012	Somier Plegable	788.00
27/08/2017	Otros activos fijos	
3/09/2012	Somier Plegable + Colchon	591.00
3/09/2017	Otros activos fijos	
3/09/2012	Aires acondicionados	1,450.00
3/09/2017	Otros activos fijos	
11/09/2012	Mesas mod.402 + sillones mod.278	7,891.40
11/09/2017	Otros activos fijos	
17/09/2012	Frigorifico Combi	426.29

17/09/2017	Otros activos fijos	
3/10/2012	Armario Congelador	859.50
3/10/2017	Otros activos fijos	
27/12/2012	Pergolas aluminio	1,033.00
27/12/2017	Otros activos fijos	

Ejercicio 2011:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2011	Fecha límite	31/12/2015
Importe	44,921.83	Pendiente	-2,105.12

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
1/08/2012	Topping/Foundation/Almohadas	34,857.15
1/08/2017	Otros activos fijos	
4/09/2012	Reforma restaurante	12,169.80
4/09/2017	Otros activos fijos	

Ejercicio 2012:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2012	Fecha límite	31/12/2016
Importe	13,367.57	Pendiente	-1,877.94

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
25/06/2013	Desfibriladores	5,056.00
25/06/2018	Otros activos fijos	
2/07/2013	Horno conveccion mixto efc06m	2,899.05
2/07/2018	Otros activos fijos	
20/11/2013	Desatascadora Rems Hasta 22mm	1,502.50
20/11/2018	Otros activos fijos	
24/03/2014	Televisores Led	1,140.00
24/03/2019	Otros activos fijos	
31/03/2014	Picadora de carne	647.10
31/03/2019	Otros activos fijos	
31/03/2014	Horno de Pizza	1,021.50
31/03/2019	Otros activos fijos	
9/04/2014	Proyector Acer y Soporte	408.60
9/04/2019	Otros activos fijos	
5/08/2014	Aires acondicionados	2,570.76
5/08/2019	Otros activos fijos	

Ejercicio 2014:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2014	Fecha límite	31/12/2017
Importe	33,322.35	Pendiente	-85.89

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
9/12/2015	Lavadora Domus	4,768.00



9/12/2020	Otros activos fijos	
21/12/2015	Reforma apto.135	7,939.29
21/12/2020	Otros activos fijos	
21/01/2016	Reforma apto.135	9,503.49
21/01/1921	Otros activos fijos	
25/02/2016	Reforma apto.135	11,197.46
25/02/1921	Otros activos fijos	

Ejercicio 2015:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2015	Fecha límite	31/12/2018
Importe	72,515.81	Pendiente	-2,218.68

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
20/04/2016	Aire acondicionado	849.00
20/04/1921	Otros activos fijos	
18/05/2016	Cerraduras completas timelox	3,362.30
18/05/1921	Otros activos fijos	
31/05/2016	Horno infrico mx6en	3,901.56
31/05/1921	Otros activos fijos	
28/06/2016	Tableros compactos c/pie	5,414.76
28/06/1921	Otros activos fijos	
28/06/2016	Silla Esmeralda Tex Blanca	6,703.84
28/06/1921	Otros activos fijos	
28/06/2016	Sillas Ola Aluminios	4,973.28
28/06/1921	Otros activos fijos	
12/08/2016	Placa Solar apto.202	1,044.50
12/08/1921	Otros activos fijos	
31/08/2016	Reforma apto.229	10,993.06
31/08/1921	Otros activos fijos	
22/09/2016	Reforma apto.229	11,365.58
22/09/1921	Otros activos fijos	
11/10/2016	Equipo Termosifon 150 Lts	1,615.00
11/10/1921	Otros activos fijos	
26/10/2016	Reforma apto.229	12,456.06
26/10/1921	Otros activos fijos	
22/12/2016	Mamparas de ducha profitek	12,055.55
22/12/1921	Otros activos fijos	

Ejercicio 2016:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2016	Fecha límite	31/12/2019
Importe	112,979.87	Pendiente	-50.78



página 26 de 28

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
24/01/2017	Muebles varios	6.321,23
24/01/2022	Otros activos fijos	
27/07/2017	Reforma apto.229	2.358,60
27/07/2022	Otros activos fijos	
05/04/2017	Corta Hortalizas	903,00
05/04/2022	Otros activos fijos	
10/07/2018	Camas Plegables	274,00
10/07/2022	Otros activos fijos	
30/08/2017	Reforma apto.132	5.841,49
30/08/2055	Otros activos fijos	
06/09/2017	Reforma apto.132	9.812,78
06/09/2022	Otros activos fijos	
14/09/2017	Tv Led 32	419,00
14/09/2022	Otros activos fijos	
14/09/2017	Fundas Nordicas	12.480,00
14/09/2022	Otros activos fijos	

14/09/2017	Fundas Almohadas	1.800,00
14/09/2022	Otros activos fijos	
19/09/2017	Equipo termofusion	2.493,50
19/09/2022	Otros activos fijos	
19/09/2017	Deposito Ingesol apto.111	1.273,50
19/09/2022	Otros activos fijos	
11/10/2017	Reforma terraza apto.132	1.430,61
11/10/2022	Otros activos fijos	
08/11/2017	Muebles varios apto.132	5.852,14
08/11/2022	Otros activos fijos	
27/12/2017	Manta térmica alta densidad	2.680,00
27/12/2022	Otros activos fijos	
16/02/2018	Cortinas apto.132/232	2.081,80
16/02/2023	Otros activos fijos	
25/04/2018	Sistema limpieza de Robot	1.950,00
25/04/2023	Otros activos fijos	
04/06/2018	16 sofas	10.469,76
04/06/2023	Otros activos fijos	
20/06/2018	Reforma pasarelas	9.069,45
20/06/2023	Otros activos fijos	
09/07/2018	Mobiliario apartamentos	25.000,00
09/07/2023	Otros activos fijos	
25/07/2018	40 tumbonas Memphis	5.196,00

25/07/2018	Otros activos fijos	
01/04/2019	Mesa fría escarchada	2.225,70
01/04/2024	Otros activos fijos	
29/04/2019	Deposito Ingesol ultraligero	1.044,50
29/04/2024	Otros activos fijos	
28/08/2020	Synchro	2.053,59
28/08/2025	Otros Activos fijos	

Ejercicio 2017:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2017	Fecha límite	31/12/2020
Importe	132.011,00	Pendiente	-75,68

Fecha/Lim.	Descripción de la inversión / Tipo	Importe
18/07/2018	Muebles varios	20.440,16
18/07/2023	Otros activos fijos	
26/06/2019	Muebles varios	77.308,00
26/06/2024	Otros activos fijos	
24/06/2019	17 sofás	11.271,00
24/06/2024	Otros activos fijos	
23/07/2019	Griferías termostáticas	16.849,00
23/07/2024	Otros activos fijos	
28/08/2019	Jog forma ce led	3.765,30
23/08/2024	Otros activos fijos	
28/08/2019	Bike forma P.Led	2.453,22

Ejercicio 2019:

Dotación		Materialización	
Fecha	31/12/2019	Fecha límite	31/12/2022
Importe	132.003,34	Pendiente	132.003,34

Firma el Presidente del Consejo de Administración

. Bjoern Magnus Bjerke